

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-01709/99	08/02/99	RECUPERACIONES HNOS OLIVA GARCIA, S.L.	(CENTRAL, 1. 41010 SEVILLA)	140 A) LOTT	250.000
MA-02218/99	02/03/99	DIALCO, S.A. (POL IND STORE. C/B, NAVE Z. 41008 SEVILLA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-02305/99	05/02/99	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ENRIQUE (POLO, 72. LOS ASPERONES. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02322/99	04/02/99	BARROSO ZORZANO, FRANCISCA (SETUBAL, 19, MONTEQUINTO. DOS HERMANAS 41700 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02343/99	08/02/99	GRUPO JOGASA, S.L. (ZAPATEROS, 2. 29005 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02593/99	23/02/99	MACIAS NAVARRO, JOSE LUIS (CALDERON, 25. SAN PEDRO DE ALCANTARA 29670 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02610/99	26/02/99	DELGADO ROMAN DISTRIBUCIONES, S.A. (DOBLAS, 6. 41006 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000
MA-02645/99	31/03/99	CIALIZ Y DISTRIB AL-ANDALUS, S.L. (GENERACION, 25, LA HUERTECILLA. EL TARAJAL 29196 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-03040/99	08/04/99	ACUMULADORES MALAGA, S.L. (CUERNAVACA, 16. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-03082/99	12/04/99	DECOHIPESA, S.L. (JUAN DE HERRERA, 32. ESTEPONA 29680 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00060/00	29/04/99	CARDENETE RUIZ, FEDERICO (URB NUEVA ANDALUCIA, 21-B-23. NUEVA ANDALUCIA 29660 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00184/00	05/05/99	ELIAS MORENO, FRANCISCO (VITAL AZA, 18-2. 29012 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-00389/00	31/05/99	RUIZ RUBIO, FRANCISCO SOLANO (SAN LUIS, 9-1-B. MONTILLA 14550 CORDOBA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00666/00	29/06/99	PEREZ DIAZ, EUGENIO (VALLE ABDALAJIS, 6. 29006 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-00760/00	02/07/99	RUIZ MEMBRILLA, JUAN CARLOS (AVDA CONSTITUCION, 49. NERJA 29780 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01260/00	21/09/99	ROMERO ORTEGA, JOSE (AVDA ISAAC PERAL, 9-1-1. 29004 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-01453/00	22/10/99	MENOGAL, S.A. (CTRA DE ALORA, 7. 29004 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente noti-

ficación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 7 de noviembre de 2000.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-02932/99	04.03.99	TEXTIL PORTUGAL, S.L. (HERMANAS BRONTE, 14. 29004 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00362/00	27.05.99	SUR DE ELECTROMONTAJE, S.A. (AVDA MANUEL SIJROT, 3. BL 4. 41013 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00528/00	04.06.99	MORIANA LOPEZ, JUAN (AVDA GRANADA, 51, BL 7 1-C. 23001 JAEN)		141 B) LOTT	25.000
MA-00530/00	04.06.99	MANIPULADOS DEL CARTON SANCHEZ, S.L. (CT UBEDA-MALAGA, KM 39. MANCHA REAL 23100 JAEN)		141 B) LOTT	50.000
MA-00555/00	22.06.99	PARRA MARQUEZ, CARMEN DEL PILAR (S ISIDRO LABRADOR, 51. MAIRENA ALJARAFE 41927 SEVILLA)		140 A) LOTT	50.000

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-00590/00	07.06.99	DISOLVENTES Y LACAS, S.L. (ISOLDA, 24. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00610/00	11.06.99	HEGA CUATRO, S.L. (REPUBLICA ARGENTINA, 24. 41011 SEVILLA)		142 A) LOTT	15.000
MA-00750/00	01.07.99	MORENO POSTIGO, ANTONIO J. (MINISTERIO DE LA VIVIENDA, 31-B. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-00756/00	02.07.99	J-L- HERRERA, S.L. (NUMANCIA, 11. CORIA DEL RIO 41100 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00794/00	13.07.99	HERNAFRUT, S.L. (AVDA ORTEGA Y GASSET, KM 7. 29007 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00806/00	16.07.99	GALVEZ GOMEZ, JOSE LUIS (PLAYAMAR, TORRE 4, 1-C. TORREMOLINOS 29620 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-00813/00	17.07.99	HERMANOS GALLARDO, C.B. (CARRACA, LOCAL 20. 29011 MALAGA)		141 B) LOTT	50.000
MA-00947/00	17.08.99	CARRILLO LOPEZ, JOSE ANTONIO (JUAN SEBASTIAN ELCANO, 2. LAS GABIAS 18110 GRANADA)		140 A) LOTT	250.000
					Y 3 MESES P.V.
MA-01608/00	02.10.99	TRANSPORTES RAMFRIMA, S.L. (ROTONDA DE SUAREZ, 2-2. 29011 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-01614/00	04.10.99	ANTONIO FCO. MANZANO MOLINERO, S.L. (AVDA ILUSTRACIÓN, 14. JEREZ FRONTERA 11407 CADIZ)		141 P) LOTT	50.000
MA-01623/00	15.10.99	GRANITOS Y DERIVADOS, S.L. (VIRGEN DEL PILAR, 1-CAMPANETA. ORIHUELA 03300 ALICANTE)		141 P) LOTT	50.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente noti-

ficación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 20 de noviembre de 2000.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-01690/00	10/11/99	HIDALGO MARTOS, MANUEL RUFINO (GOYA, 2-5-3. 29002 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-01802/00	30/11/99	HUESCAR GONZALEZ, ANTONIO (SOROLLA, 7. ARROYO MIEL 29631 MALAGA)		140 A) LOTT	100.000
MA-01823/00	24/11/99	LOPEZ GOMEZ, ANDRES (PEZ ESPADA, 122. ALGECIRAS 11207 CADIZ)		141 B) LOTT	50.000
MA-01845/00	18/11/99	EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE LA TORRE, S.L. (DON CRISTIAN, 3. 29007 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-01846/00	18/11/99	ESTRUCTURAS PROYECTOS Y CONTRATAS, S.L. (AVDA. SAN SEBASTIAN, 5. 29010 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-01857/00	10/11/99	TTES GLORIA, S.L. (LEPANTO, 8- LAS DELICIAS. 29003 MALAGA)		140 C) LOTT	231.000
MA-01860/00	10/11/99	TTES GLORIA, S.L. (LEPANTO, 8- LAS DELICIAS. 29003 MALAGA)		140 C) LOTT	250.000
MA-01879/00	17/11/99	COMPAÑIA LOGISTICA ACOTRAL, S.A. (CASTELAO, 2- PLG IND GUADALHORCE. 29004 MALAGA)		141 Q) LOTT	230.000
MA-01918/00	01/12/99	DESIGN CONCEPT, S.L. (CTR. COMERCIAL CENTRO PLAZA. MARBELLA 29600 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000